



Ministerio de Educación Nacional

El Jefe de la Sección de Universidades

Madrid, 23 de julio de 1.948

Sr. D. JOSE LOIS ESTEVEZ

Profesor-Adjunto de la Facultad de Derecho
SANTIAGO

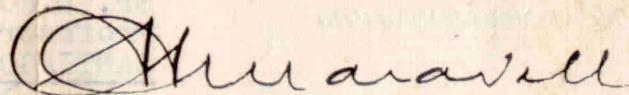
Mi querido amigo: Cuando recibí su carta, la Orden convocando a concurso de traslado la cátedra de Derecho Procesal de La Laguna, había sido ya firmada, porque era el turno a que correspondía, y por consiguiente no podía hacerse nada para que en aquel momento fuera a oposición. Está ahora ya enviada al B.O. del Estado otra Orden declarando desierto el concurso y en cuanto se publique quedará en disposición de anunciarse a oposición. Esta es ya la situación actual de la cátedra de Valencia. Las dos, por consiguiente, podrían convocarse a oposición en el próximo septiembre y una de ellas, en su día, fácilmente sería permutable por Santiago, una vez hechos los nombramientos de los que resulten catedráticos.

En la fecha que le digo, cuando la actividad del Ministerio se reanude normalmente, trataré con el mayor interés de que se lleve a cabo la convocatoria de ambas cátedras.

Recibí los ejemplares de sus dos libros que le he agradecido infinitamente. El de la "Teoría general del Proceso" lo he leído enseguida y el otro me lo llevo conmigo para verlo en estas vacaciones. El que he visto es realmente un libro profundo y sugestivo y señala una

linea interpretativa que se advierte defecundo desenvolvimiento. Ya Legaz me lo encomió mucho en uno de sus viajes y he comprobado que tenia razon.

Queda a su disposición y le saluda afectuosamente su amigo

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Juan María". The signature is written in a cursive style with a large, circular flourish at the beginning.